

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local
"Unidad de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 006516

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 30 DIC. 2025

Visto el expediente N° 4094497, Registro N° 7056620, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 005670-2025 y demás documentos que se adjuntan en un total de (02) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante RD. N° 005670-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, se resuelve: encargar el puesto de la dirección de la IE N° 20849 José Faustino Sánchez Carrión, en el código de plaza N° 654141410019 a favor del Lic. Carlos Alberto SANCHEZ RIVERA a partir del 01.01.2026 al 31.12.2026.

Que, mediante el expediente N° 4094497 de diciembre del 2025, el Lic. Carlos Alberto SANCHEZ RIVERA, presenta renuncia a la dirección de la IE N° 20849 a partir del 01.01.2026

Que, según la Resolución Viceministerial N°098-2025-MINEDU, Norma Técnica -para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento; en *el inciso c) del numeral 5.7.1* de la NT dice: "Renuncia del encargado".

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 03613-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

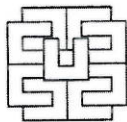
Que, de conformidad con la Ley N° 27744 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013 ED; D.S N° 015-2021 MINEDU; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Kosado N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

312800

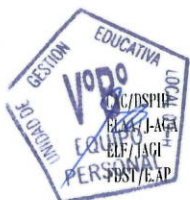
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ACEPTAR LA RENUNCIA, al Lic. Carlos Alberto SANCHEZ RIVERA, aprobado con Resolución Directoral UGEL 09 N° 005670-2025 en el cargo de Director de la IE N° 20849 José Faustino Sánchez Carrión, en merito al inciso c) del numeral 5.7.1 de la RV N° 098-2025-MINEDU.

ARTÍCULO 2° DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en merito al numeral 24.1 del artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALFARAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA